



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha .. 14 Julio (BOUC 18), código 1407/ASO/200 del área de conocimiento de ING. QUIMI adscrita/s I. Q al Departamento de Ing. Q de la Facultad/Escuela Universitaria..... Químicas Asignatura Fundamentos de I. Q y otros.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<u>TIGERO CRUZ ANTONIO.</u>	<u>8</u>



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Total	Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)				Total	Otros méritos (0-1 puntos)			Total	TOTAL	
	1	2	3	4	5		6	7	8	9		10	11	12			Total
TIJERO CRUZ ANTONIO						4										0,5	8
BLANCO FLORES DULCES						4										0,5	8

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- 7.-
- 2.- 8.-
- 3.- 9.-
- 4.- 10.-
- 5.- 11.-
- 6.- 12.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

Fdo: M. DOLORES ROMERO

El/La Secretario/a

Fdo: PEDRO JUSTOS CUESTA

Fdo: ARACELI RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Fdo:

Fdo:

Mercedes Mantene
Suplente



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

16-09-2014

P.O.

Fdo: Ana Quiroga Rey